

TERCER ACTA EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE CAÑADAS DE OBREGÓN

En el Municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, siendo las 10 horas, con 02 minutos, del día 06 de diciembre del año 2021, estando reunidos en las instalaciones de la Presidencia Municipal de Cañadas de Obregón, ubicadas en la calle Hermosillo No. 6 Colonia Centro de esta municipalidad; los siguientes integrantes del Comité de Transparencia: el DR. MIGUEL OROPEZA RUVALCABA, Presidente Municipal; la LCP ELIZABETH RUEZGA VALLEJO, Contralora; en su carácter de Presidente del Comité y Órgano de Control Interno, siendo la mayoría de sus integrantes, por lo que declaro formalmente instalada la sesión, haciendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Se procede a dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida y lista de asistencia.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Notificar el cambio de Titular de la Unidad de Transparencia, donde anteriormente fungía la ING. YOLANDA COVARRUBIAS VALADEZ y ahora lo hará la LIC. BRENDA KATHERINE RUVALCABA LLAMAS con efectos inmediatos.
4. Dar de baja ante este Comité de Transparencia del Ayuntamiento y del DIF Municipal de Cañadas de Obregón como integrante a la ING. YOLANDA COVARRUBIAS VALADEZ.
5. Agregar como integrante a la LIC. BRENDA KATHERINE RUVALCABA LLAMAS, quien ahora es la Titular de la Unidad de Transparencia; como miembro de los Comités de Transparencia del Ayuntamiento y del DIF Municipal de Cañadas de Obregón con efectos inmediatos y bajo el carácter de Secretaria Ejecutiva de acuerdo a la normatividad aplicable.
6. El Presidente solicite la aprobación para celebrar un convenio de adhesión para concentrar en un solo Comité de Transparencia y una Unidad de Transparencia al Órgano Público Descentralizado Municipal Sistema Integral para la Familia de Cañadas de Obregón, Jalisco con el Ayuntamiento de Cañadas de Obregón, mismo que será turnado a sesión de Cabildo correspondiente.
7. Clausura de sesión.

PRIMERO. El Presidente Municipal DR. MIGUEL OROPEZA RUVALCABA, en su carácter de Presidente del Comité da la bienvenida a los asistentes. Procede a tomar lista, estando la

Miguel Oropeza R.



En sesión de los integrantes presentes, informa a la Integrante LCP ELIZABETH RUEZGA VALDEJO que se encuentra presente la LIC. BRENDA KATHERINE RUVALCABA LLAMAS.

SEGUNDO. Solicita la aprobación del orden del día, realizando la lectura correspondiente de los puntos contenidos; mismo que es aprobado por unanimidad.

TERCERO. El Presidente notifica que debido a un cambio interno la titular de transparencia ING. YOLANDA COVARRUBIAS VALADEZ fue sustituida en sus funciones por la LIC. BRENDA KATHERINE RUVALCABA LLAMAS.

CUARTO. Por lo anteriormente manifestado, solicita la Baja de la ING. YOLANDA COVARRUBIAS VALADEZ. ING. YOLANDA COVARRUBIAS VALADEZ como integrante del Comité de Transparencia. El punto es puesto a consideración y es aprobado por unanimidad.

QUINTO. Se procede a solicitar la integración de la LIC. BRENDA KATHERINE RUVALCABA LLAMAS, quien ahora es la Titular de la Unidad de Transparencia; como miembro de los Comités de Transparencia del Ayuntamiento y del DIF Municipal de Cañadas de Obregón con efectos inmediatos y bajo el carácter de Secretaria Ejecutiva de conformidad a lo establecido por los artículos 27 y 28, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en sus artículos 6 y 7 del Reglamento de la misma norma. La moción es aprobada por unanimidad.

SEXTO. El Presidente solicita la aprobación para celebrar un convenio de adhesión para concentrar en un solo Comité de Transparencia y una Unidad de Transparencia al Órgano Público Descentralizado Municipal Sistema Integral para la Familia de Cañadas de Obregón, Jalisco con el Ayuntamiento de Cañadas de Obregón, mismo que será turnado a sesión de Cabildo correspondiente. El punto es aprobado por unanimidad.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, el Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Cañadas de Obregón, Jalisco, emite los siguientes puntos de:

ACUERDO

PRIMERO. La integración de la LIC BRENDA KATHERINE RUVALCABA LLAMAS como integrante del Comité de Transparencia de este Ayuntamiento de Cañadas de Obregón, Jalisco con carácter de inmediato y como Secretaria Ejecutiva. De conformidad a lo establecido por los artículos 27 y 28, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en sus artículos 6 y 7 del Reglamento de la misma norma.

SEGUNDO. La aprobación para celebrar un convenio de adhesión para concentrar en un solo Comité de Transparencia y una Unidad de Transparencia al Órgano Público Descentralizado Municipal Sistema Integral para la Familia de Cañadas de Obregón, Jalisco con el

Miguel Oropesa R.





Ayuntamiento de Cañadas de Obregón, mismo que será turnado a sesión de Cabildo correspondiente.

TERCERO. Notifíquese al Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI) el cambio correspondiente.

CUARTO. Publíquese en la sección de transparencia del sitio de internet del Ayuntamiento de Cañadas de Obregón, Jalisco y en los medios que eventualmente se estime pertinente para su debida difusión.

No habiendo más asuntos por tratar, se da por clausurada la sesión siendo las 10 horas con 25 minutos.

Así lo acordó y firman los integrantes del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Cañadas de Obregón y del DIF de Cañadas de Obregón, Jalisco el día 06 de octubre de 2021.



Dr. Miguel Oropeza R.
DR. MIGUEL OROPEZA RUVALCABA
PRESIDENTE

Lic. Brenda Katherine Ruiz
LIC. BRENDA KATHERINE RUVALCABA RUVALCABA
SECRETARIA EJECUTIVA



LCP Elizabeth Ruiz
LCP ELIZABETH RUVALCABA
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO



La presente hoja de firmas es la Hoja 3 de 3 que forma parte integral de la Tercera sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco celebrada el día 06 de diciembre de 2021.

